

de las medallas con que fueran recompensados  
los buenos servicios que prestaran los individuos  
del cuerpo de Bomberos en el incendio del teatro  
en el año 1877, y en las inundaciones del  
15 de Octubre de 1879, completándose dicho gasto  
aplicando a los quinientos pesetas del crédito  
concedido para atenciones de materiales del  
Bomberos: 1.315 pesetas por las ampliaciones  
de crédito necesarias en el capítulo 2.º = 91 pe-  
setas 88 cent. para aumento de los alquileres de  
las escuelas de las Rayas y Carreteras in-  
cluidas en el capítulo 4.º = 25.000 pesetas mo-  
tivadas en el capítulo 6.º para las atenciones de  
adornado de calles = 5.364 pesetas 99 cent. con-  
signados en el capítulo 9.º para cubrir aten-  
ciones del mismo = 477 pesetas 2 cent. para el com-  
pleto abono del cupo provincial = 60.000 pesetas  
que se figuran en el capítulo 11 para la ter-  
minación de las obras del teatro = 1.374.541 pe-  
setas 29 cent. por resultados de ejercicio cerrados li-  
quidados y 135.970 pesetas 87 cent. que proceden  
de presupuestos anteriores no se habían in-  
cluido en sus respectivas liquidaciones. La Comisión  
daba cuenta al Excmo. Ayuntamiento de que habien-  
dose satisfecho por los Depositarios municipales  
varias cantidades no incluidas en presupuestos de  
gastos a 7.803 pesetas se estaba en el ca-  
so de acordar o que se reintegrasen por el De-  
positario que dispuso de dichos fondos o se  
incluyesen en el presupuesto de las sumas in-  
cluidas a ello la Comisión en atención

